

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

## OFICIO DF. STC. No. 0392-2018

Santo Tomás de Castilla,  
Octubre 08 de 2018

Licenciado  
**Hiram Azel Letona Ramos**  
Director  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO  
RECIBIDO

09 OCT 2018

Firma: \_\_\_\_\_ Hora: 15:34  
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Respetable Licenciado Letona :

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 65/28/2018, la cual fue aprobada el 28 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de Q. 50,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 08 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Lic. Fredy Leonel Palma Elvira  
Gerente General ZOLIC-



LVBDP/FLPE/vdot  
cc. Archivo.

Oficinas Centrales  
 Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
 Santo Tomás de Castilla,  
 Puerto Barrios, Izabal.  
 Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405

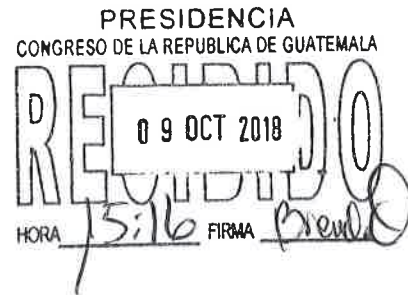


Oficinas Ciudad de Capital  
 Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
 Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
 nivel 10, Oficina 1002.  
 Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0393-2018

Santo Tomás de Castilla,  
 Octubre 08 de 2018

Licenciado  
**Álvaro Enrique Arzú Escobar**  
 Presidente Organismo Legislativo  
 Congreso de la República  
 Su Despacho.



Respetable Licenciado Arzú:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 65/28/2018, la cual fue aprobada el 28 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de Q. 50,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 08 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
 Licda. Lady Victoria Blanco de Pérez  
**Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-**



  
**Gerente General-ZOLIC-**



Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira  
**Gerente General-ZOLIC-**

LVBDP/FLPE/ydpl  
 cc. Archivo.

Oficinas Centrales  
Km. 293.5, Ruta al Atlántico  
Santo Tomás de Castilla,  
Puerto Barrios, Izabal.  
Teléfonos 7961-5409 / 7961-5405



Oficinas Ciudad de Capital  
Blvd. Los Próceres 24-69, Zona 10.  
Complejo Zona Pradera, Torre IV,  
nivel 10, Oficina 1002.  
Teléfono 2279-0950

OFICIO DF. STC. No. 0394-2018

Santo Tomás de Castilla,  
Octubre 08 de 2018

Licenciado  
**Carlos Enrique Mencos Morales**  
Contralor General de Cuentas  
Contraloría General de Cuentas  
Su Despacho.



Respetable Licenciado Mencos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 65/28/2018, la cual fue aprobada el 28 de septiembre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de Q. 50,000.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 08 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 09 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

Licda. Lady Victoria Blanco de Perez  
Jefe Financiero a.i.-ZOLIC-

Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira  
Gerente General-ZOLIC-

LVRDP/FLPE/jydp  
cc. Archivo.

**YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO “SANTO TOMÁS DE CASTILLA” –ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO VEINTIOCHO GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (28-2018), DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (28-09-2018), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.1 QUE LITERALMENTE DICE:**

**5.1 SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018, POR UN MONTO DE CINCUENTA MIL QUETZALES (Q 50,000.00), LOS CUALES SERAN DESTINADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL RENGLÓN 136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS (REF. OFICIO GG. STC. No. 0592-2018):** El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio del OFICIO GG. STC No. 0592-2018, de fecha 25 de septiembre de 2018, presentó y sometió a consideración de la Junta Directiva, la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de cincuenta mil quetzales exactos (Q 50,000.00) los cuales serán destinados para la asignación de recursos al renglón presupuestario: **136 “Reconocimiento de Gastos”**, para el reconocimiento de gastos que incurren los contratistas que prestan sus servicios técnicos y profesionales de ZOLIC, los cuales corresponden a gastos de viáticos (alimentación y hospedaje de acuerdo al Reglamento de viáticos vigente emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas), cabe resaltar que esto servirá como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de inversión y funcionamiento de la institución, como referencia se adjunta el OFICIO S.P. STC. No. 029-2018, de fecha 25 de septiembre de 2018, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto de ZOLIC y la licenciada Lady Victoria Blanco de Pérez, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC.

Los señores Directores después de conocer la información brindada, realizar las consultas que consideraron pertinentes y con fundamento en las observaciones realizadas a la Gerencia General en cuanto al eficiente uso de los recursos, acordaron que la Gerencia General realice los trámites respectivos para llevar a cabo la transferencia presupuestaria interna, motivo por el cual emitieron la siguiente RESOLUCIÓN:

### **RESOLUCIÓN J.D. No. 65/28/2018**

#### **LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO “SANTO TOMÁS DE CASTILLA”**

##### **CONSIDERANDO:**

Que según el Artículo 1º, de la Ley Orgánica de ZOLIC, Decreto Legislativo 22-73. Se crea una Zona Libre con los fines de promover el desarrollo industrial y comercial del país con el nombre de Zona Libre de Industria y Comercio “Santo Tomás de Castilla”,





con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía funcional y plena capacidad para adquirir derechos y obligaciones. Su domicilio será en el Departamento de Izabal.

**CONSIDERANDO:**

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

**CONSIDERANDO:**

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

**CONSIDERANDO:**

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0592-2018, solicitó la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de cincuenta mil quetzales exactos (Q 50.000.00), los cuales serán destinados para la asignación de recursos al **renglón presupuestario: 136** "Reconocimiento de Gastos", con fundamento a la información remitida en relación a la solicitud.

**POR TANTO:**

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomás de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y su reglamento.

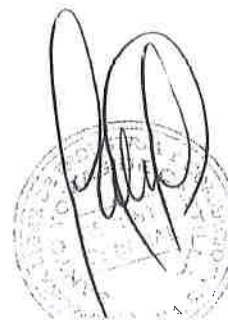
**RESUELVE:**

**1. Aprobar por unanimidad y a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC,** la Transferencia Presupuestaria Interna No. 08-2018, por un monto de cincuenta mil quetzales exactos (Q 50,000.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018**

**CREDITO:**

<b>CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA</b>	<b>GRUPO Y RENGLON Q.</b>	<b>PARCIAL Q.</b>	<b>TOTAL Q.</b>
--	-------------------------------	-----------------------	---------------------



**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"**

**SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**DIRECCION Y COORDINACION**

**2018-211-00073-11-00-000-01**

**Q 50,000.00**

Reconocimiento de gastos

1-136 Q 50,000.00

**TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**

**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS**

**SUMA TOTAL DEL EGRESO.....**

**Q 50,000.00**

**DEBITO:**

**CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA**

**GRUPO Y PARCIAL**

**TOTAL**

**REGLON Q.**

**Q.**

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"**

**SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO**

**ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

**DIRECCION Y COORDINACION**

**2018-21100073-11-00-000-01**

**Q 50,000.00**

Servicios de capacitación

1-185 Q 50,000.00

**TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO**



**FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS**

**SUMA TOTAL DEL DEBITO.....**

**Q 50,000.00**

**TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA**

**INTERNA No. 08-2018**

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado en la Cantidad de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.50,000.00)**. Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de inversión y funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.

**CRÉDITO**

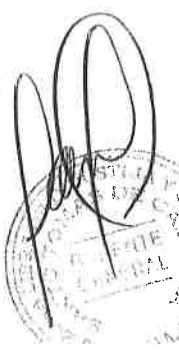
**GRUPO 1 - SERVICIOS NO PERSONALES**

**136 RECONOCIMIENTO DE GASTOS**

El monto solicitado es de **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 50,000.00)** los cuales serán destinados para el reconocimiento de gastos que incurren los contratistas que prestan sus servicios técnicos y profesionales de ZOLIC, los cuales corresponden a gastos de viáticos (alimentación y hospedaje de acuerdo al Reglamento emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas).

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No. 08-2018	Saldo
136 Reconocimiento de gastos	Q. 417.00	Q. 50,000.00	Q. 50,417.00
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 50,000.00</b>	



**DEBITO:**

El monto total a debitar al presente renglón presupuestario es de: **CINCUENTA MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 50,000.00).**

Descripción	Saldo Actual	Transferencia Interna No.	
		08-2018	Saldo
185 Servicios de capacitación	Q. 151,264.43	Q. 50,000.00	Q. 101,264.43
<b>TOTAL</b>		<b>Q. 50,000.00</b>	

2. Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.

3. Esta resolución surte sus efectos inmediatamente.

4. Notifíquese.

**Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN CINCO HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**



**LIC. FREDY LEONEL PALMA ELVIRA  
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA  
DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y  
COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-**

C.c. Archivo GG/Depto. Financiero  
Sec. de Presupuesto

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
**RECIBIDO**  
08 OCT. 2018  
Hora: 16:18 Firma: *Jesica*  
Departamento de Financiero



**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			28 9 2,018		
					DÍA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		65/28/2018		28 9 2,018			10
				DÍA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-185-1801-31-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-50,000.00	-50,000.00
TOTAL ==>		-50,000.00	-50,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-001-000-136-1801-31-0000-0000	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	50,000.00	50,000.00
TOTAL ==>		50,000.00	50,000.00

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	9	2,018
DIA	MES	AÑO

000006

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			28 9 2,018		
					DÍA MES AÑO		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		65/28/2018		28 9 2,018			10
				DÍA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
<u>31</u> <b>INGRESOS PROPIOS</b>	-50,000.00		<u>50,000.00</u>	
0000 SIN ORGANISMO	-50,000.00		50,000.00	
0000		-50,000.00		50,000.00
<b>TOTAL</b>		<b>-50,000.00</b>		<b>50,000.00</b>

**RESUMEN POR TIPO DE GASTO**

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN		-50,000.00	50,000.00
	ADMINISTRACIÓN	-50,000.00	50,000.00
<b>TOTAL:</b>		<b>-50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	9	2,018
DÍA	MES	AÑO

000007

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00		ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)			28 9 2,018		
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		65/28/2018		28 9 2,018			10
				DIA MES AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

**RESUMEN POR FINALIDAD**

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		-50,000.00	50,000.00
	50900	Asuntos económicos n.c.d	-50,000.00	50,000.00
		50901 Asuntos económicos n.c.d	-50,000.00	50,000.00
<b>TOTAL:</b>			-50,000.00	50,000.00

**RESUMEN POR PROGRAMA**

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-50,000.00	50,000.00
<b>TOTAL:</b>	-50,000.00	50,000.00

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-FG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			

TOTAL ==>

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**

FECHA DE APROBACION		
28	9	2,018
DIA	MES	AÑO

000008

**COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA**

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
21100073-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMÁS DE CASTILLA (ZOLIC)	28	9	2,018
		DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO		
2	RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA	65/28/2018	28	9
		DIA MES AÑO		
		No. DOCUMENTO		
		10		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

**CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
---	--------------------------------	-------------	------------------	----------------

TOTAL ==>

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
<b>TOTAL</b>				

DESCRIPCION: TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 08-2018

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

**APROBADO**



FECHA DE APROBACION		
9	2,018	
DIA	MES	AÑO

000009